



Consejo

Distr. general
9 de marzo de 2026
Español
Original: inglés

31^{er} período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, primera parte
Kingston, 9 a 20 de marzo de 2026

Programa del Consejo

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Presidencia.
4. Elección de las Vicepresidencias.
5. Informe del Secretario General sobre las credenciales de los miembros del Consejo.
6. Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica, si la hubiera, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
7. Estado de los contratos de exploración y cuestiones conexas, incluida la información sobre el examen periódico de la ejecución de los planes de trabajo aprobados para la exploración.
8. Informe del Secretario General sobre la situación de la legislación nacional relativa a la explotación minera de los fondos marinos y cuestiones conexas¹.
9. Examen, con miras a su aprobación, de solicitudes relativas a planes de trabajo para la exploración, si las hubiera².
10. Examen, con miras a su aprobación, de solicitudes de prórrogas de contrato para la exploración, si las hubiera².
11. Examen, con miras a su aprobación, del proyecto de reglamento sobre explotación de recursos minerales en la Zona.
12. Informe del Secretario General sobre la aplicación de la decisión del Consejo de 2025 relativa a los informes de la Presidencia de la Comisión Jurídica y Técnica¹.

¹ Este tema se examinará en julio de 2026, en la segunda parte del período de sesiones.

² Después de haberlo examinado la Comisión Jurídica y Técnica.



13. Informe de la Presidencia de la Comisión Jurídica y Técnica sobre la labor realizada por la Comisión en su 31^{er} período de sesiones.
 14. Informe del Director General Interino de la Empresa¹.
 15. Puesta en marcha de la Comisión de Planificación Económica.
 16. Informe del Comité de Finanzas¹.
 17. Presupuesto de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos¹.
 18. Aprobación de la escala de cuotas para el presupuesto de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos correspondiente al ejercicio económico 2027-2028¹.
 19. Contactos y cooperación con los órganos y procesos en virtud del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional.
 20. Fechas del próximo período de sesiones¹.
 21. Otros asuntos.
-